

Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

20/02/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 20 del mes de febrero del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su septuagésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los concejales titulares :

Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.

Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Lila Muela, Sr. Luis Larrosa, Sra. Miriam Dinardi del Partido Nacional.

Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 20:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Septuagésima Octava Sesión Ordinaria- 13/02/17.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, informa que el Sr. Intendente le manifestó que Las Grutas y la zona aledaña pertenecen a un privado.

2) Nota del concejal Dr. Mario Scasso, asunto: fecha de inauguración de la nueva sede del Municipio.

(Se transcribe textual) "Ante la inminencia de la inauguración de la nueva sede reacondicionada para la instalación del Municipio de la Ciudad de Maldonado, le presento la idea de realizarlo en una fecha que tenga significación para esta ciudad. La fecha de importancia histórica más próxima es el 10 de marzo, que en este año oportunamente se cumplirán 220 años del ingreso de Artigas al Cuerpo de Blandengues de la Frontera, que se realizó precisamente en esta ciudad.

Solicito a usted que presente la propuesta a la mesa del Concejo Municipal para requerir la opinión del resto de los concejales.

Las fechas de instalación del Cabildo de Maldonado son muy lejanas en el calendario, creación por el Virrey Marqués de Loreto el 6 de julio de 1784, instalación 5 de setiembre de 1784".

La Alcaldesa, manifiesta de ser posible, sería la fecha ideal.
Propone esperar al día viernes para ver los avances de la obra.

3) Se da lectura a los informes de la Comisión de Cultura- fechas 07/02/17 y 14/02/17.

- Informe fecha 07/02/17- Asunto: Carnaval. Reunión con el Director General de Cultura, el Prof. Jorge Céspedes.

- Informe fecha 14/02/17- Se consideraron los siguientes expedientes:

a) Expediente N°2017-88-01-02495- asunto: Uso de Plaza San Fernando para actividad en el marco de los 100 años de La Cumparsita.

Solicitante: Sra. Lourdes Umpiérrez.

Se recibe a la solicitante quién informa sobre las generalidades del evento, se realizará el 19 de abril de 19:00 a 21:00 en la Plaza San Fernando.

Surge la duda de si ese día está declarado como feriado nacional. El concejal Dr. Mario Scasso, aclara que para eso es necesario aprobar una ley.

El concejal Sr. Telmo Blanco, "no participó de la reunión de comisión de cultura, pero aclara que nos estamos involucrando sin que nos soliciten nada. No nos corresponde, por que es la fiesta de La Cumparsita, es sólo tango. Esta firmada la Ley n°19.464. Se declara el año 2017 como año de su celebración y se dispone la creación de la comisión del Centenario de La Cumparsita".

El concejal Dr. Mario Scasso, "aclara que La Cumparsita no es sólo música, también tiene una parte coral.

La solicitante pensaba que el feriado nacional es el 19 de abril, el feriado nacional es el 17 de abril. En la ley no se menciona que el 19 de abril va ser feriado nacional".

b) Expediente N°2017-88-01-02897- asunto: Permiso para conciertos de Música Clásica.

Solicitante: Sra. Nora Piñon.

Se lee la nota adjunta al expediente y no queda clara la colaboración que necesitan del Municipio. Por lo tanto se hará la consulta correspondiente con la solicitante y se volverá a tratar en la próxima reunión de comisión.

La concejala Sra. Maria Acland, solicita cambiar el día de la próxima reunión de la comisión, ya que coincide con la actividad de políticas de género en el comunal La Loma, y algunas concejalas no podrán asistir.

4) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta los siguientes planteos:

a) Solicita que el expediente N°2017-88-01-02495 se vuelva a tratar en la comisión de cultura.

b) Propone modificar el día de la comisión de cultura para el miércoles 22 de febrero a la hora 10:30 por esta semana. Se aprueba por unanimidad.

c) Solicita la suspensión de la sesión ordinaria, por el feriado de carnaval hasta el 6 de marzo.

Se aprueba por unanimidad.

5) El concejal Sr. Gualberto Hernández, propone la realización de una maratón nudista por la playa Chihuahua. Invitar a participar a corredores de todos los países, para difundir la playa.

Se resuelve pasar la idea a la comisión de cultura y deportes.

6) El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que se había planteado que el Municipio iba a colaborar con funcionarios para el carnaval. Consulta si se realizó.

La Alcaldesa, le informa que si. La próxima sesión presentaran un informe.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) A título informativo - Expediente N° 2017-88-01-02006- asunto: Solicita solución a basurales en predio junto al cementerio.

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.

Se tomó conocimiento.

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

2) A título informativo- Expediente N° 2016-88-01-19093-asunto: Mejoras en la circulación vehicular- alumbrado público y campaña de concientización.

Solicitante: Municipio de Maldonado.

Se tomó conocimiento.

3) Expediente N° 2017-88-01-02994- asunto: Permiso de uso de comunal para reuniones.

Solicitante: Sra. Adriana Vicente.

Se solicitará un informe a la Unidad de Recursos Humanos. Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N° 2017-88-01-03745- asunto: Permiso de uso de Predio Ferial.
Solicitante: Sr. Angel Romero.

Se solicitará un informe a la Unidad de Ferias. Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:05, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- asunto: Material eléctrico obra Ex Afe.

Se adjudicará la compra a la empresa "Electricidad Daniel", por un costo de U\$S 4433 (Cuatro mil cuatrocientos treinta y tres dolares americanos).
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe Unidad Contable- asunto: Transporte colaboración centro INAU.

Se adjudicará el servicio a la empresa "Marcelo Viajes", por un costo de \$ 6500 (Seis mil quinientos pesos uruguayos).
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.